

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2022/1035 *Modificación del orden de realización de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Policía Local.*

Anuncio

Realizadas las pruebas de aptitud física que se han celebrado en el Polideportivo Municipal Antonio Cruz Sánchez, Avda. Cristo Rey 27 de Úbeda durante los días 2, 3 y 4 de marzo de 2022, y a propuesta del tribunal calificador, se acuerda por la Alcaldía lo siguiente:

Visto que en la fase de oposición la convocatoria de referencia recoge en su apartado 8.1.2 que la segunda prueba de selección es el examen médico, y atendiendo a criterios de economía y celeridad, este tribunal propone al órgano competente, Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén), que se altere el orden de celebración de dicha prueba pasando a ser la segunda la psicotécnica, y en último lugar, la cuarta prueba, pasará a ser el examen médico, ya que ello no altera ningún derecho de los aspirantes. Se anunciará oportunamente en la página web la fecha y hora de realización de este ejercicio una vez nombrado psicólogo/a como asesor técnico para la celebración de la prueba de referencia.

Todo ello para general conocimiento.

Bedmar y Garcíez, 15 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, PABLO RUIZ AMEZCUA.